



Municipalidad de Guazacapán

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 2296-8089

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, octubre de dos mil veinticinco.

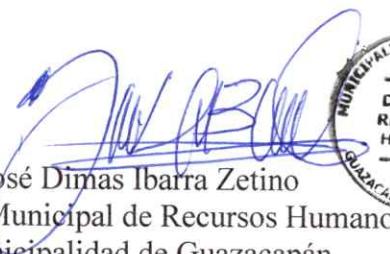
A:

i. **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPÁN**

A través del presente manifiesto que según el numeral 14 del Artículo 10, Obligaciones de Transparencia Capítulo Segundo de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública según Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil veinticinco que copiado literalmente dice: "INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHÍCULOS, INMUEBLES, PLANTAS E INSTALACIONES DE TODOS LO SUJETOS OBLIGADOS, INCLUYENDO MONTO Y PLAZO DEL CONTRATO E INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR" hace constar:

NO APLICA

No existe información y/o contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de sujetos obligados.


José Dimas Ibarra Zetino
Director Municipal de Recursos Humanos
Municipalidad de Guazacapán
Departamento de Santa Rosa

